

TERCERO: DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la junta concede la palabra a la Secretaria quien indica que las cifras mostradas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018 ha reportado una utilidad de US\$ 16.522.09 dólares, los mismos que no serán repartidas de acuerdo a lo estipulado por ley tal como lo establece el Art 308 del Código del Trabajo. **RESOLUCION.**- Los accionistas presentes por unanimidad resuelven destinar el valor de las utilidades que no pueden repartirse a que se constituya la respectiva Reserva Legal y el saldo se acumule en las cuentas de Patrimonio como Utilidades No distribuidas.

CUARTO: DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- A continuación el Presidente conociendo la labor y la experiencia de la señorita CPA. TOALA ORELLANA MAYRA ALEJANDRA propone a la Junta designarla como Comisaria de la empresa por un año. **RESOLUCION.**- Los accionistas presentes resuelven por unanimidad de votos favorables la designación de la CPA Mayra Toala Orellana como comisaria de la compañía. Acto seguido la junta continúa a la secretaria para que emita el nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, todos los presentes aceptan los puntos tratados en esta Junta. El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la misma, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica. —



Dr. Mario Caizaluisa García

Presidente



Ec. Carmen García Sanger

Secretario



Cpa. Mayra Toala O.

Comisario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CENTRO ODONTOLÓGICO DENTALARTSTUDIO DENTAL ART STUDIO S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas en el local social de la compañía, ubicado en Cedros 112ª y Víctor Emilio Estrada, de esta ciudad de Guayaquil al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, Actúa como Presidente de la sesión el Doctor **MARIO FABRICIO CAIZALUISA GARCIA**; y como Secretario a la señora Economista **CARMEN ENRIQUETA GARCIA SANGER**. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: 1) el Doctor Mario Fabricio Caizaluisa García propietario de Cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; 2) la Economista Carmen Enriqueta García Sanger, propietaria de Doscientas (200) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; 3)y la Contadora Pública Alexandra Elizabeth Barros García, propietaria de Doscientas (200) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$800.00, dividido en 800 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 1.00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación: 1.-INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO. 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 3.-DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 4.-DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día indicados:

PRIMERO: INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO.- El Presidente de la junta concede la palabra a la Secretaria quien indica que el informe del Administrador y del Comisario de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión, los mismos que se entrega a los accionistas para que los revisen y de ser el caso los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el informe del administrador y del comisario presentado.

SEGUNDO: BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la junta concede la palabra a la Secretaria quien indica que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018 de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión, los mismos que se entrega a los accionistas para que los revisen y de ser el caso los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018 informe del administrador y del comisario presentado